ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2019

En Ciudad del Este, Paraguay a los **15 días del mes de abril de 2019** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de UOC y la Lic. Ada Luz Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **358095** ***"Adquisición de Servicios de Seguridad de Vigilancia"***, dejándose constancia de la presencia de la siguiente persona:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Sobre con oferta de:
Nelio Alberto Villar Oviedo	1259751	TAPITI SRL

Se procede a la apertura de sobre de la oferta presentada, dejándose constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
TAPITI SRL	**Gs. 150.144.000.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
1	**TAPITI SRL**	• Constancia de SIPE N° 1541925 • Estados Financieros periodo 2018 • Declaración Jurada Original(Impuesto a la Renta) periodo 2018 • Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 49287 • Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 – Formulario de Oferta con la planilla de precios • Formulario N° 12 – Planilla de Pago de Personal • Formulario N° 4 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 7.510.000.- • Declaración Jurada de Armas, Vehículos y Equipo de Comunicación • Declaración Jurada de capacidad para proveer los servicios. • Declaración Jurada de conocimiento del local para la prestación de servicios. • Declaración Jurada que los trabajadores poseen instrucciones, entrenamientos y capacitaciones. • Declaración Jurada que los trabajadores no sufren enfermedades infecto-contagiosas o mentales. • Declaración Jurada Nivel de Integridad Moral y Responsabilidad • Copia de Resolución N° 928/2006 expedido por el Ministerio de Justicia y Trabajo. • Constancia e Inscripción del Empleador(IPS) • Constancias de Presentación de planillas laborales • Certificado de Renovación de Habilitación N° 08/2019 • Copia de Acta de Fiscalización Administrativa de fecha 08/01/2019

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Mag. Ada Luz Olmedo V.
Direct. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

		• Copia de Acta de Fiscalización Operativa de fecha 08/01/2019 • Formulario N° 10 – Formulario de nómina de trabajadores que realizarán los servicios contratados. • Curriculum Vitae de los trabajadores que realizarán los servicios . • Formulario N° 11 – Declaración Jurada • Lista de Armas disponibles de la Empresa • Lista de Vehículos disponibles en la empresa TAPITI SRL • Listado de Equipos de Comunicación disponible en TAPITI SRL • Curriculum de la Empresa TAPITI SRL • Lista de Principales Clientes de Tapiti SRL. • Constancia expedida por la DIMABEL correspondiente a categoría de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada. • Copia Resolución N° 40/2019 de fecha 06/02/2019 expedida por la DIMABEL • Copia de Resolución N° 267/2018 de fecha 19/06/2018 expedida por la DIMABEL • Constancia expedida por la DIMABEL correspondiente a categoría de Polígono de Tiro. • Constancia expedida por MEGAHARD SRL • Constancia de Certificación expedida por CEO • Carta de Invitación del presente llamado. • Todos los documentos foliados del 1 al 113.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:02 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. Nelio Alberto Villar Oviedo
Representante de la Empresa
TAPITI SRL